



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/81-15

PODER JUDICIAL A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticinco de agosto de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, de los cuales a continuación se mencionan, por el que solicita un ascenso laboral:

3535-15	Lic. Rosa María Román Arcos	Actuaria adscrita al Juzgado Sexto Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos..
3587-15	Lic. Erika Rocio Baños López	Actuaria adscrita al Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
3647-15	M. en D. María Araceli Torres Rodríguez	Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Primero en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.
3453-15	Cynthia Patiño Guadarrama	Oficial Judicial adscrita al Juzgado Segundo en Materia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser consideradas en el momento oportuno. Comuníquese lo anterior a las impetrantes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; Agosto 25 de 2015

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.**



KBA